

### MEMORIA JUSTIFICATIVA DE NECESIDAD

#### LOTE 1: Ecógrafo para el Sº de Medicina del Aparato Digestivo:

El Servicio de Medicina de Aparato Digestivo cuenta con una dotación insuficiente en lo que respecta a la ecografía abdominal. De hecho los equipos actuales tienen una antigüedad superior a los 15 años y por tanto no cuentan con la tecnología necesaria para una correcta utilización en el ámbito clínico actual.

La ecografía abdominal es una herramienta esencial en la exploración diaria de los pacientes con patología digestiva con múltiples aplicaciones tanto diagnósticas como terapéuticas. Este hecho es especialmente relevante en lo relativo al seguimiento de los pacientes con hepatitis C y enfermedad hepática avanzada en los cuales la eliminación de la enfermedad viral no exime de la realización del correspondiente seguimiento para el diagnóstico precoz de Hepatocarcinoma. En nuestro centro existe una cohorte de pacientes de cerca de 1000 pacientes en esta situación con un requerimiento de dos exploraciones anuales. La implementación de una consulta de alta resolución incluyendo la ecografía abdominal y la ultrasonografía permitiría una asistencia más cercana, ajustada al estado del arte y eficiente de este importante grupo de enfermos.

Por ello, el Servicio de Medicina de Aparato Digestivo requiere la adquisición de un equipo de Ecografía abdominal.

#### LOTE 2: Ecógrafo para el Sº Servicio de Angiología y Cirugía Vascular:

El Servicio de Angiología y Cirugía Vascular dispone de un ecógrafo portátil marca LOGIC BOOK CFM inventariado con el número 8013770, de la casa General Electric, de más de 10 años de antigüedad. Ya en un escrito de 27 de abril de 2017 se comunicaban unas averías irresolubles que se han vuelto a comprobar en la última revisión del S. de Electromedicina de hace un par de meses. Dada su obsolescencia y la imposibilidad de su uso normal, se ha planificado, dentro del plan de reposiciones de este año, la sustitución de este equipo.

Se propone la adquisición de un ecógrafo con sujeción a las especificaciones técnicas establecidas para uso en las indicaciones habituales en el contexto de la patología arterial y venosa atendidas por el Servicio de Angiología y Cirugía Vascular del Hospital "Gregorio Marañón".

Por lo anteriormente descrito se solicita la adquisición de un ecógrafo-doppler portátil de gama media-alta

Madrid, 11 de septiembre de 2018

EL JEFE DEL Sº DE MEDICINA  
DEL APARATO DIGESTIVO



Rafael Bañares Cañizares

EL JEFE DEL Sº DE ANGIOLOGÍA  
Y CIRUGÍA VASCULAR



José Manuel Ligeró Ramos